



ACTA DE JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA DE 17-03-2015

PRESIDENTE:

Prof. D. Enrique Pacheco del Cerro

SECRETARIA:

Profª. Dª. Carmen Martínez Rincón

MIEMBROS:

Prof. D. Antonio Álvarez Badillo
Profª. Dña. Ana María Álvarez Méndez
Dña. Pilar Ambrós Ortega
Profª. Dña. Mª Teresa Angulo Carrere
Profª. Dña. Mª Ángeles Atín Arratibel
Prof. D. Ricardo Becerro de Bengoa Vallejo
Prof. D. Juan V. Beneit Montesinos
Prof. D. José María Blanco Rodríguez
Prof. D. Ramón del Gallego Lastra
Prof. D. Jorge Diz Gómez
Profª. Dña. Mª Isabel Esteban Gonzalo
Dña. Paloma Fernández Almagro
Profª. Dña. Yolanda fuentes Peñaranda
Profª. Dña. Carmen García Carrión
Profª. Dña. Esther García García
Profª. Dña. Paloma Gómez Díaz
Prof. D. Jacinto Gómez Higuera
Dña. Mª Eugenia González de la Rocha
Profª. Dña. Sagrario Guisado Giménez
D. Carlos Hernández Fuentes
Prof. D. José Luis Lázaro Martínez
Prof. D. Juan Carlos López Corral
D. Mateo López Moral
D. Marco López Utiel
Profª. Dña. Patricia Martín Casas
Profª. Dña. Pilar Mori Vara
D. Francisco Javier Muñoz Ruiz
Profª. Dña. Paloma Posada Moreno
Profª. Dña. Esperanza Rayón Valpuesta
D. Alberto Real Ramiro
Prof. D. Jesús Antonio Sáez Crespo
Prof. D. César Teijón López
Profª. Dña. Raquel Valero Alcaide
D. Emilio Vargas Castrillón
Prof. D. Antonio L. Villarino Marín
Profª. Dña. Ana Vos Arenillas

Excusan su asistencia la Dª. Fuencisla Sanz Luengo y D. Ignacio Zaragoza García.

En Madrid, a 17 de marzo de 2015, se reúne la Junta de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, en sesión ordinaria, segunda convocatoria, a las 9:30 h., en la Sala de Grados de la

Facultad, con los asistentes que se reseñan en el margen izquierdo para tratar los siguientes puntos del Orden del Día.

1. Lectura y aprobación de las Acta correspondientes a la Junta Ordinaria de 18 de diciembre de 2014 y a la Junta Extraordinaria de 25 de febrero de 2015.

Se aprueba por **ASENTIMIENTO** el acta de la Junta Ordinaria de 18 de diciembre de 2014. En lo referente al Acta de junta Extraordinaria de 25 de febrero de 2015, interviene el profesor Antonio Villarino. Señalando que habiendo notificado la imposibilidad de asistir a dicha Junta, no consta en el Acta, por lo que se le pide disculpas indicando que se reflejará oportunamente su notificación en el Acta. A continuación se pide la aprobación del Acta, incluyendo la modificación citada anteriormente, quedando aprobada por **ASENTIMIENTO**.

2. Informe del Decano.

- a. **Elecciones a Rector.** Por parte del Decano se informa de la situación actual de las elecciones, una vez convocadas y tras el problema creado por los Estatutos, se está en la fase de revisión de los censos electorales. También comenta que en primera vuelta, el día fijada para las mismas es el próximo cinco de mayo.
- b. **Actos de celebración del Patrón de la Facultad.** Se informa a los asistentes de que dicho Acto se fracciona en dos días por problemas de agenda, pero que para próximas ediciones se intentará concentrar todas las actividades en un solo día. También se comenta que, aunque se han producido algunos errores de comunicación, sobre todo el

más importante el referente a la actividad docente para ese día, el Decano manifiesta su satisfacción con el desarrollo del Acto y felicita a la Comisión encargada del mismo. La profesora Sagrario Guisado que interviene en este punto, comenta lo agradable de los actos de celebración, si bien destaca la escasa participación del profesorado del Centro, felicitando a la Comisión.

- c. Estabilización del profesorado.** En este punto se comenta la situación actual del plan de estabilización, que sigue vigente, y de la tasa de reposición, que este año ha incluido a los contratados doctores, con lo cual no pueden ir por vía de promoción. Nuestra Facultad tienen una solicitud de contratado doctor interino, vía habilitada para la promoción, que se resolverá en una segunda fase, en el mes de mayo. También se ha aprobado la dotación de 40 plazas de profesor Ayudante Doctor, de estas plazas hemos solicitado dos, una para Enfermería y otra para Fisioterapia, que son las titulaciones con mayor necesidad. Hay 6 centros que solicitan más de una plaza. La profesora Sagrario Guisado, pregunta si van a dar una por centro, a lo que responde el Decano que efectivamente parece que pueda ser así.
- d. Planificación docente.** Se informa que ya han llegado las directrices para realizar la planificación docente del próximo curso. El esquema de planteamiento es similar al del curso pasado. Lo más sobresaliente es que no se puede aplicar directamente el PDA3, sino que se aplicaría, en todo caso, después de la distribución de la carga. Se informa que los profesores a tiempo completo se agrupan en tres categorías, aquellos que no tienen sexenios, que darán un máximo de 270 horas, los que tienen sexenios pero no están vivos, cuyo máximo de horas será de 240 y los que tienen sexenios vivos que impartirán entre 160-180 horas. Se hace la salvedad que el profesorado vinculado no sigue esta regulación, ya que tienen una regulación especial. También se señala que ya existe una obligatoriedad de someterse a evaluación, según aprobó el Consejo de Gobierno, así en profesores permanentes al menos 1 cada 5 años, los profesores contratados sería en el segundo año de contrato, en estos una evaluación no positiva les impediría presentarse de nuevo. Tanto la profesora D^a Sagrario guisado como los representantes por el Sector Estudiantes en la Junta piden algunas aclaraciones sobre la evaluación docente, a lo que el Decano contesta que la evaluación será sobre todas las asignaturas y grupos que tiene el profesor, en un informe conjunto, que aquellos que tengan una evaluación negativa se someterán a un proceso de mejora y que serán nuevamente evaluados al año siguiente.
- e. Nueva estructura administrativa de los centros.** Se informa que los Decanos han participado en este debate, ya que los centros tienen cada vez más responsabilidades y tareas desde que se aprobó el EEES y se baraja la posibilidad de creación de unidades que refuercen la gestión.
- f. Centro de donación de cadáveres.** Se informa sobre la creación del Centro de Donación de Cadáveres (CDC), comentando que es una forma de regular las donaciones y la utilización de éstas por parte de los investigadores, de los departamentos y los centros. Se informa que otras universidades públicas, como la Universidad de Barcelona, ya tienen un sistema de estas características.
- g. Acreditación de las Titulaciones del Centro.** Se informa que en las próximas semanas se nos notificará cuando vamos a ser visitados para la reacreditación de las Titulaciones, por lo que se harán reuniones informativas con el fin de estar todos informados.
- h. Balance económico.** En la próxima Junta se presentará un balance del presupuesto y de la ejecución del mismo.
- i. Aprobación de las fichas de los másteres propuestos en Consejo de Gobierno.** Se informa que se han presentado para su aprobación, en Consejo de Gobierno, las fichas de los másteres que aprobó la Junta de Facultad. Siendo aprobadas con el voto en contra de la Facultad de Medicina.

La profesora D. Sagrario Guisado, interviene para preguntar si el personal del Centro que no pertenece a la Junta de Facultad, puede enterarse de los acuerdos, a lo que el Decano responde que los acuerdos son públicos y se realiza su difusión, la Secretaria Académica interviene para contestar a la profesora Guisado, que la difusión se realiza entre todo el personal del Centro, enviando los acuerdos por e-mail, además de publicarlos en el tablón del Centro destinado a ello. D. Carlos Hernández Fuentes expresa su opinión de que algunos profesores de hospitales deben de tener problemas de comunicación y no aplican la información que genera la Facultad, a lo que se le responde que se ampliarán los canales de información. Los profesores Gómez Díaz y Diz Gómez intervienen para comentar algunos aspectos del tema.

3. Presentación y aprobación, si procede, de la planificación docente para el curso 2015-16.

Se mantiene la adscripción de las asignaturas a los Departamentos que las están impartiendo, salvo para la asignatura de Salud Mental y Adicciones, que se plantea compartir dicha asignatura entre el Departamento de Psiquiatría y el Departamento de Enfermería.

En cuanto al Máster que imparte el Centro, se informa que contará con el mismo profesorado que en el presente curso.

D. Carlos Hernández pide una mayor aclaración sobre la asignatura de Salud Mental y Adicciones, a lo que el Decano le responde que la parte de adicciones la impartirá el Departamento de Enfermería.

Se somete a aprobación la adscripción de las asignaturas del Centro para el curso 2015-16, siendo aprobada por **ASENTIMIENTO**.

D. Carlos Hernández interviene para pedir algunas aclaraciones sobre la asignatura de Psicología y de Materno, comentando algunos aspectos de ésta última como el número de profesores que ha intervenido en la misma, a lo que el Decano le responde que el problema de Psicología ya está resuelto y respecto al número de profesores que puede intervenir en una asignatura, serán aquellos que estén más preparados, esto es la universidad y no un instituto.

A continuación intervienen el Vicedecano de Grados, que explica la planificación docente para el próximo curso y algunos aspectos novedosos como el programa de "acogida", en donde se plantea una primera reunión de bienvenida para todos los estudiantes que comienzan una titulación y posteriormente reuniones con los coordinadores de la titulación y el profesorado. Se plantea el inicio del curso para el 3 o 4 de septiembre, con una duración de 15 semanas, 71 días por cuatrimestre, con lo que nos movemos en el mismo margen actual.

Intervienen en este punto, la profesora D^a Sagrario Guisado y el profesor D. Ramón del Gallego, con algunas matizaciones sobre el tema del comienzo de curso. El profesor D. Jorge Diz, comenta que en la planificación no aparece el día 8 de enero, y que esto podría repercutir en el desarrollo de las prácticas, a lo que contesta el profesor Gómez Higuera que se está a la espera de saber si ese día es lectivo o no.

Se somete a aprobación la planificación docente de las titulaciones de Grado que imparte el Centro, que es aprobada por **ASENTIMIENTO**.

En cuanto a la titulación de Máster, la profesora D^a Teresa Angulo presenta dicha planificación comentando que tiene la misma estructura y mismo ajuste de grupos que la planificación del presente curso. El Decano comenta que el haber programado dos grupos, uno de mañana y otro de tarde, ha permitido una mayor captación de alumnado.

Se somete a aprobación la estructura de planificación docente del Máster de Investigación en Cuidados de Salud para el curso 2015-16, siendo aprobada por **ASENTIMIENTO**.

Se informa a los presentes que a partir de ahora las Comisiones de Grado tienen que desarrollar la planificación, que deberá estar concluida a finales de abril.

4. Aprobación, si procede, de la concesión de permiso sabático especial (Art. 97 Estatutos UCM) a las solicitudes presentadas.

El Decano informa que la solicitud de permiso sabático especial presentada por la profesora D^a Ana Álvarez, ha sido aprobada en Consejo de Departamento y que la carga docente de la profesora ya está asumida, igualmente explica los pormenores del artículo 97 a que hace referencia la petición. A continuación se somete a votación con el resultado de 29 votos a favor, cero en contra y ninguna abstención, quedando aprobado el permiso sabático.

5. Aprobación, si procede, de nuevas plazas de profesorado.

El Departamento de Psicología Básica II solicita, según acuerdo de Consejo de Departamento de 5 de marzo de 2015, la renovación de la profesora D^a Eva Murillo Sanz, que imparte docencia en el Grado de Fisioterapia y en el Grado de Podología, para el curso 2015/16. Se aprueba por **ASENTIMIENTO**.

Solicitud del Departamento de Enfermería, según acuerdo de Consejo de Departamento de 23 de febrero de 2015, para la renovación de 65 profesores asociados de Ciencias de la Salud, según se detalla en la documentación entregada. Igualmente se solicita la convocatoria de 8 plazas de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud, por finalización de contrato de los profesores Durango Limarquez, Pérez Martín, Tomey Soria, Sánchez Chillón, Torres Rodríguez, Castillo Luna, Sáenz Rodríguez, Cantero García, en los centros Gregorio Marañón, 12 de Octubre, Dirección Asistencial Centro, Dirección Asistencial Suroeste y Dirección asistencial Noroeste. No existiendo informe negativo para ninguno de los interesados, se aprueban las propuestas con 28 votos a favor, cero en contra y ninguna abstención.

El Departamento de Medicina Física y de Rehabilitación. Hidrología Médica solicita, según acuerdo de Consejo de Departamento celebrado el 10 de marzo de 2015, la renovación de los profesores asociados Álvarez Melcón, Martínez Martínez-Tercero y Rus Domínguez; la renovación de 1 plaza de Ayudante Doctor del área de Fisioterapia por finalización de contrato y la renovación de los contratos para los profesores asociados de Ciencias de la Salud, según se detalla en la documentación presentada. No existiendo informe negativo para ninguno de los interesados, se aprueban las propuestas con 28 votos a favor, cero en contra y ninguna abstención.

El Departamento de Medicina Física y de Rehabilitación. Hidrología Médica solicita, según acuerdo de Consejo de Departamento celebrado el 10 de marzo de 2015, la convocatoria de 1 plaza de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud (3+3 hs) para el hospital Gregorio Marañón del área de conocimiento de Fisioterapia por vacante del profesor D Jesús Rodríguez García, debido al agotamiento del periodo máximo de contratación, y una plaza de Profesor Asociado (3+3 hs) del área de conocimiento de Fisioterapia, al causar baja la profesora D^a Margarita Fernández Miranda, unido a esta plaza se solicita la transformación de la misma para impartir docencia de seminarios en "Valoración y Metodología", o bien de no poderse transformar, convocarla vinculada al Hospital Clínico San Carlos. El Decano informa a este respecto que las plazas vinculadas tienen que ser aprobadas en Comisión Mixta, y en cuanto a la transformación de la plaza no parece adecuado actualmente, por el número de profesores con respecto al de alumnos. El profesor Beneit Montesinos comenta que es arriesgado esperar a la próxima Comisión Mixta, es cada tres meses, la plaza no estaría operativa ese tiempo y sugiere que se devuelva al Departamento para que se medite la propuesta. El Decano interviene y comenta que en Comisión Mixta están siendo más rigurosos con el número de plazas que se crean y además se están haciendo informes de seguimiento de las mismas, añade además que no puede mantener otro curso una plaza sin cubrir. En este punto intervienen también, la profesora Gómez Díaz y el profesor Becerro de Bengoa Vallejo en el sentido de no dilatar más el tiempo que esté la plaza sin convocarse. Por lo que a continuación se somete a votación la aprobación de la convocatoria de estas plazas, con dos propuestas claras, por un lado la del Departamento, con transformación de la segunda plaza para impartir docencia específica de seminarios, y la propuesta del Centro que sería mantener las plazas como hasta ahora, para profesor

asociado de Ciencias de la Salud (3+3 hs), obteniéndose el resultado de 2 votos a favor de la propuesta del Departamento, 24 votos a favor de la propuesta del Centro y una abstención.

6. Aprobación, si procede, de la prórroga a profesores honoríficos.

El Centro propone la prórroga como profesores honoríficos de D^a Consuelo Bermejo, D Esteban Molano y D José Luis Tomé. Por su parte el Departamento de Enfermería propone a los profesores D^a Francisca Juliana y D Ramón Méndez. El profesor D Juan Vicente Beneit dice no conocer al profesor Molano y pide alguna referencia, a lo que contesta el Decano, que el profesor Molano ha sido profesor asociado y actualmente se encuentra en la Organización Nacional de Trasplantes. La profesora Guisado pregunta si todos cumplen los criterios, a lo que se le contesta afirmativamente. Pedida la aprobación a los presentes, se produce por **ASENTIMIENTO**.

7. Aprobación, si procede, de la propuesta de renovación y/o admisión a colaboradores honoríficos.

Se relacionan a continuación los colaboradores honoríficos del Departamento de Enfermería, que fueron aprobados en Consejo de Departamento, siendo aprobados por **ASENTIMIENTO**.

El Decano interviene indicando que los colaboradores honoríficos del ámbito de Fisioterapia, tienen que ser igualmente aprobados en Junta de Facultad. La profesora D^a M^a Ángeles Atín contesta que el año pasado se hizo así y hubo reclamaciones, a lo que el Decano añade que ya está hablado con el Vicerrector correspondiente.

8. Aprobación, si procede, de la nueva Normativa Interna de concesión de Premios Extraordinarios de Doctorado.

La profesora D^a Teresa Angulo, Vicedecana de Postgrado, informa ampliamente sobre la nueva Normativa Interna de concesión de Premios Extraordinarios de Doctorado. Sometido a aprobación, se aprueba por **ASENTIMIENTO**.

9. Informe y aprobación, si procede, de la nueva Normativa Interna de concesión de Premios Extraordinarios de Grado.

La Secretaria Académica informa en este punto sobre el escrito recibido del Vicerrectorado de Estudiantes, en donde aparece la calificación de 7,5 como mínimo exigido para las propuestas a Premios Extraordinarios, por ello se hace necesario modificar la nota mínima que estaba aprobada para el Centro, proponiendo que esta sea de 8,0. D. Carlos Hernández propone que la nota mínima se ajuste a la nota media propuesta por el Rectorado. La profesora D^a Teresa Angulo interviene explicando que se trata de un premio extraordinario por lo que debe ser de 8,0. Se someten a votación las dos propuestas planteadas con el resultado de 18 votos a favor para la propuesta de un 8,0 como calificación mínima para Premios Extraordinarios de Grado y 5 votos para la propuesta de que esta nota mínima quede en 7,5 y ninguna abstención. Queda aprobado que la calificación de nota media de expediente para optar a Premios Extraordinario de Grado será de 8,0.

10. Ratificación de la aprobación de la propuesta de Premios Extraordinarios del curso 2012/13 aprobados en Comisión Permanente.

Se informa sobre la propuesta de Premios Extraordinarios de Grado del curso 2012/13, aprobada en Comisión Permanente de Junta de Facultad, quedando aprobada por **ASENTIMIENTO**.

11. Disolución del convenio entre la UCM y la Escuela de Ciencias de la Salud.

El Decano informa que el citado convenio no puede seguir vigente, ya que no lo está actualmente el acuerdo marco, por lo que el Rectorado pide el cierre del convenio actual, para en otro momento si lo quieren las partes, poder desarrollar otro convenio más actualizado. El profesor Beneit quiere que conste el agradecimiento a las partes por la

labor desarrollada. Se somete a votación este punto con el resultado de 26 votos a favor, ningún voto en contra y dos abstenciones.

El profesor Villarino ha hecho entrega de un escrito para incluir en este punto, ya que ha tenido que ausentarse de la sala y no estará presente en dicho punto, y que se transcribe literalmente a continuación:

“Dado que el punto del orden del día en que quiero intervenir va a realizarse en un horario en que no puedo asistir por tener que impartir clase de Nutrición en el Hospital ruego se incluya dicha petición en el Acta.

AGRADECIMIENTO A LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD POR LA COLABORACIÓN INESTIMABLE DURANTE TANTOS AÑOS QUE HA SERVIDO PARA QUE LOS TÍTULOS PROPIOS DE ESTE CENTRO HAYAN SIDO UN EMBLEMA DEL POSTGRADO UNIVERSITARIO EN LA DISCIPLINA DE ENFERMERÍA, FUNDAMENTALMENTE, AUNQUE TAMBIÉN EN OTRAS ÁREAS SE HAN IMPARTIDO CURSOS.

CUANDO ESTOS ESTUDIOS DE DIPLOMATURA FINALIZABAN, EXISTIAN LAGUNAS IMPORTANTES EN ALGUNAS FACETAS DEL CONOCIMIENTO DE LOS PROFESIONALES QUE CON EL ESFUERZO Y PUESTA EN MARCHA DE LOS CURSOS QUE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD, SIEMPRE EN COLABORACIÓN CON LA ESCUELA DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA, SE CONSIGUIÓ QUE MILES DE PROFESIONALES SE RECICLARAN EN ÁREAS DE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS.

REITERO MI AGRADECIMIENTO A LA ESCUELA, ASÍ COMO A ESTA FACULTAD QUE DURANTE MUCHOS AÑOS SUPO DAR SERVICIO DE POSTGRADO A MUCHOS PROFESIONALES.

Un saludo cordial

A. VILLARINO MARIN” y firma.

12. Ruegos y preguntas.

El representante de estudiantes, D Carlos Hernández, pregunta por la situación de las prácticas en el hospital Gregorio Marañón, a lo que contesta el Decano que se ha planteado el problema, algunos profesionales no quieren llevar a nuestros alumnos ya que trabajan para las privadas, en Comisión Mixta y además se está a la espera de que salga un Real Decreto que regule y cambie la relación de los centros sanitarios públicos con los centros educativos.

El Sr. Hernández pregunta si los alumnos que ya han pasado por el Servicio de Materno, van a poder repetir esas prácticas, a lo que contesta el Decano que no va a ser posible.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:45 h de lo que como secretaria doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Enrique Pacheco del Cerro

Carmen Martínez Rincón